

EN FIRME

1.70%

787-23

Rovador

AGRICULTURA Y MONTES

AÑO DE 1952

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de *enero y febrero* de 1952

Servicio autorizado por orden *N.º 18 de marzo de 1952*

CAPÍTULO *30* ARTÍCULO *10* CONCEPTO *30*

RELACIÓN general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el *Habilitado del Distrito Forestal de Baleares*

	IMPORTE INTEGRO	IMPUESTO	LIQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <i>movimiento del personal técnico</i> según documento núm. <i>1</i>	<i>1.500,00</i>	<i>5,90</i>	<i>1.494,10</i>
— según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
TOTAL	<i>1.500,00</i>	<i>5,90</i>	<i>1.494,10</i>

Palma de Mallorca *2* de *Abril* de 1952

Madrid, de de 195

El Habilitado
Manuiforcia
al Ingeniero Jefe

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinada por la Mesa correspondiente y conforme
El Jefe del Negociado,

Aprobado:
El Director General de Agricultura y Montes,

1.500. -

2.500. -

1.750. -

2.250. -

8.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

L/A.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Dirección Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= Con fecha 19 de 1 corriente, previa intervención del gasto por la Intervención General de la Administración del Estado, han sido aprobados los créditos, cuyas cuantías y partidas del Presupuesto de este Departamento a que deben cargar, se expresan a continuación:

	Total anual	1er. trimestre	2º. trimestre	3er. trimestre	4º trimestre.
Para Dietas del Personal técnico. (Cap.1º, Art.3.º, Grup.4º, Concep.1º)	14.600pts.	3.000pts.	4.300pts.	3.500 pt.	3.800 pts
Para movimiento del personal técnico (Cap.2º, Art.1.º, Grup.4º, Concepto 3)	3.000 "	1.500 "	2.500 "	1.750 "	2.250 "
Para Dietas del personal de guardería (Cap.1º, Art.3.º, Grup.4.º, Conc. 2)	1.300 "	450 "	trimestralmente.		
Para movimiento del personal de guardería (Cap.1º, Art.3.º, Grup.4.º, Conc. 4)	500 "	125 "	trimestralmente.		

En su consecuencia, el Sr. Ministro se ha servido disponer que se expidan los oportunos mandamientos de pagos "a justificar", por las expresadas cantidades, a nombre de los Habilitados de los Servicios, debiendo rendirse las cuentas correspondientes en el plazo y forma reglamentarios, a excepción del primer trimestre que se librará "en firme" previa presentación de cuentas.= Lo que de orden del Sr. Ministro, participo a V. S. para su conocimiento y efectos.=
 Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de marzo de 1952.=
 EL DIRECTOR GENERAL. P.A. Firma ilegible.= Rubricado.= Al pie.=
 Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.= Palma.

Es Copia

EL INGENIERO JEFE

[Firma manuscrita]

MONTES, PESCA Y CAZA

1/A
AÑO DE 1952

MOVIMIENTO DE PERSONAL TÉCNICO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Enero y Febrero de 1952

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.

Imp. Vda. de F. Soler - San Francisco, n.º 4

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPLUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas Cts.		Pesetas Cts.		Pesetas Cts.	
Ingeniero Jefe.	Don Tomás de Epeloa y López de Lerona, por lo que expresa en su adjunta certificación n.º 1 Recibí	642	95	-	-	642	95
Ing. Sección	Don Victorino Núñez del Cura; por id. idem. idem. n.º 2 Recibí	208	30	-	-	208	30
Ayudante 1.º	Don Jaime Montaner Meana; por idem. idem. idem. n.º 3 Recibí	144	00	-	-	144	00
Ingeniero Segundo	Don Victorino Núñez del Cura; por idem. idem. idem. n.º 4 Recibí	252	90	-	-	252	90
Ayudante 2.º	Don Antonio Llampó Mestres; por idem. idem. idem. n.º 5 Recibí	251	85	-	-	251	85
Totales =		1.500	00	-	-	1.500	00
<p>Importa esta Nómina de MOVIMIENTO, la cantidad de MIL CINCO CIENTAS pesetas. Palma de Mallorca, 31 de marzo de 1.952. El Habilitado</p> <p>VS. DO. EL INGENIERO JEFE <i>Tomás de Epeloa</i></p> <p><i>Ramón Jover</i></p>							
Suma y sigue.							

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 195 2

Mes de ENERO

Trabajos de Campo

CAPITULO _____ ARTICULO _____

Don ENRIQUE DE ESPALZA Y LOPEZ DE LETUNA, Ingeniero Jefe de Montes

CERTIFICO: Que durante los diez días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas _____

por dietas y seiscientos cuarenta y dos pts., noventa y cinco
0/100.
por gastos de movimiento, o sea en total seiscientos cuarenta y
dos pesetas noventa y cinco
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca
a 31 de ENERO de 195 2

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

[Handwritten signature]

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el **Ingeniero Jefe** que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
3	Palma - Inca - Aleulia. Monte San Martín y se inspecciona. Se pernocta en Aleulia. Taxis Inca - San Martín de Aleulia - Inca. 60 Eqs. a 2,25 ptas./Km.	15	25	-	-	-	-	15	25
4	Regreso a Palma	-	-	135	00	-	-	135	00
4	Regreso a Palma	15	25	-	-	-	-	15	25
8	Palma - Buñola.- Se inspecciona la carretera de acceso al monte "S. de Buñola".- Se pernocta en Buñola.	8	75	-	-	24	00	32	75
9	Lo mismo del día anterior. Se pernocta en Buñola	-	-	-	-	24	00	24	00
10	Idem. idem. Se pernocta	-	-	-	-	24	00	24	00
11	Idem. idem. y regreso a Palma . .	8	75	-	-	-	-	8	75
18	Palma - Escorosa - E'Ofre.- Se inspeccionan los trabajos del torrente de Biriaraitz. Se pernocta en Hanut	-	-	-	-	24	00	24	00
19	En Hanut, se inspecciona el Vivero Provincial y se regresa a Palma - Factura taxis(142 Eqs. a 2,25 /Km.)	-	-	319	50	-	-	319	50
21	Palma - Sállor.- Se pernocta . . .	22	10	-	-	-	-	22	10
22	Se inspecciona la parte baja del torrente de Biriaraitz y se regresa a Palma	22	10	-	-	-	-	22	10
Totales = . .		92	20	454	50	96	00	642	95

Dieta días a pesetas 642,95 ptas.
 Gastos de movimiento 642,95 ptas.
 Importe total 642,95 ptas.

AGRICULTURA

Año de 1951-52

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de ENERO de 1950

Don J. Albórti Mulla - Inca - Taxis

RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, la cantidad de cientos treinta y cinco ptas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por 60 kms. a 2,25 ptas./kms. en un viaje de Palma - Inca - Alcudia - Monte San Martín, llevando al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal y Ayudante Primero	135	00
Suma	135	00
DESCUENTO 1'30 %	1	75
TOTAL LÍQUIDO	133	25

Palma 4 de enero de 1950²

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Año de 194⁵¹⁻⁵²

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección _____ Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Meses de **Enero** de 194⁻²

Miguel Letrós - Taxista - Inca

Habilitado

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de trescientas diecinueve pesas., con cincuenta cts.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por un viaje en el taxi, matrícula L - nº 3728, desde Palma - Hecorea - L'Ofre - Manut, con un recorrido total de 142 Km. a 2,25 ptas. /Km.	319	50
	319	50
	4	15
	319	35
TOTAL		

Palma 19 de enero de 194⁻²

V. B.
El Ingeniero Jefe,

Tomás de Fraga

Recibí,

Miguel Letros

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 1952

Mes de Enero

Trabajos de Campo

CAPITULO ARTICULO

Don VICTORINO NUÑEZ DEL CUPA, Ingeniero de Montes

CERTIFICO: Que durante los ocho días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas por dietas y doscientas ocho ptas., con treinta ets. por gastos de movimiento, o sea en total doscientas ocho pesetas treinta céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a 31 de enero de 1952

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Tamara de Frutos

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el **Ingeniero** que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
4	Palma - Llorét de V. Alegre.- Se inspecciona la Comuna de Llorito. Se pernocta en Llorét	21	30	-	-	-	-	21	30
5	Idem. idem. y regreso a Palma . .	21	30	-	-	-	-	21	30
23	Palma - Buñola. Se inspecciona el monte "Comuna de Buñola". Se pernocta en Buñola	8	75	-	-	24	00	32	75
25	Idem. idem. Se pernocta en Buñola.	-	-	-	-	24	00	24	00
25	Idem. idem. y regreso a Palma . .	8	75	-	-	-	-	8	75
29	Palma - Sóller - Fornalutx. Se inspecciona "La Bassa", se pernocta en Fornalutx	22	10	4	00	24	00	50	10
30	Idem. idem.- Se pernocta en Fornalutx	-	-	-	-	24	00	24	00
31	Idem. idem. y regreso a Palma . .	22	10	4	00	-	-	26	10
Totales =		104	30	8	00	96	00	208	30

Dieta días a pesetas 208,30 ptas.
 Gastos de movimiento 208,30 ptas.
 Importe total . . . 208,30 ptas.

2

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 195²

Mes de Enero

Trabajos de Campo

CAPITULO

ARTICULO

Don

JUAN VICENTE RAMA, Agente primero de Montes.

CERTIFICO: Que durante los ocho días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas

por dietas y cientos cuarenta y cuatro pes.

por gastos de movimiento, o sea en total cientos cuarenta y cuatro pesetas céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a 31 de enero de 195²

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

Juan de J. Rama

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el **Ayudante primero** que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
3	Palma - Inca - Alcedia.- Monte San Martín.- En Compañía del Sr. Ingeniero Jefe, se inspecciona el monte. Se pernocta en Alcedia	15	25	-	-	-	-	15	25
4	Regreso a Palma desde Inca. Factura Taxis Inca- Alcedia - Monte San Martín - Inca, en Certificación Sr. Ingeniero.	15	25	-	-	-	-	15	25
8	Palma - Buñola, acompañando al Sr. Ingeniero Jefe, en la inspección a la carretera de acceso al monte Comuna de Buñola. Se pernocta en Buñola	8	75	-	-	24	00	32	75
9	Idem. idem. Se pernocta	-	-	-	-	24	00	24	00
10	Idem. idem. Se pernocta	-	-	-	-	24	00	24	00
11	Idem. idem. y regreso a Palma	8	75	-	-	-	-	8	75
18	Palma - L'Ofre, acompañando al Sr. Ingeniero Jefe, en inspección a la cuenca alta del torrente de Binia-raix. Se pernocta en Manut	-	-	-	-	24	00	24	00
19	En Manut, se inspecciona el Vivero Provincial y se regresa a Palma en taxis	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales =		43	00	-	-	96	00	144	00

Dieta días a pesetas **144,00 ptas.**
 Gastos de movimiento **144,00 ptas.**
 Importe total

4 W/A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 195²

Mes de Febrero

Trabajos de Campo

CAPITULO

ARTICULO

Don VICTORINO NUÑEZ DEL CURA, Ingeniero de Sección

CERTIFICO: Que durante los ocho días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas -----

por dietas y doscientas cincuenta y dos ptas., noventa cts.
por gastos de movimiento, o sea en total doscientas cincuenta y dos
----- pesetas 90 cts. -----
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca
a 29 de febrero de 195²

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

[Handwritten signature]

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el **Ingeniero** que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
6	Palma-Inca-Solva.- Se inspeccionan los montes "Comunas de Cairari y Binismar".- Se pernocta en Solva . . .	15	25	4	00	24	00	43	25
7	Id. id.- Se pernocta	-	-	-	-	24	00	24	00
8	Id. id. y regreso a Palma	15	25	4	00	-	-	19	25
14	Palma - Muro.- Se inspecciona el monte Comuna de Muro.- Se pernocta en Muro	21	10	-	-	24	00	45	10
15	Id. id. y regreso a Palma	21	10	-	-	-	-	21	10
20	Palma - Sóller - Fornalutz. Se inspecciona el monte "La Bassa".- Se pernocta en Fornalutz	22	10	4	00	24	00	50	10
21	Id. id. Se pernocta en Fornalutz	-	-	-	-	24	00	24	00
22	Id. id. y regreso a Palma	22	10	4	00	-	-	26	10
Totales = . .		116	90	16	00	120	00	252	90

Dieta días a pesetas 252,90 ptas.
 Gastos de movimiento 252,90 ptas.
 Importe total 252,90 ptas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 195 ²

Mes de Febrero

Trabajos de Campo

CAPITULO _____ ARTICULO _____

Don ANTONIO LINDO LEONELU, Ayudante segundo de Montes

CERTIFICO: Que durante los ocho días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas -----

por dietas y doscientas cincuenta y dos ptas. 90 cts.
por gastos de movimiento, o sea en total doscientas cincuenta y dos ----- pesetas noventa

céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a 29 de febrero de 195 ²

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

[Firma manuscrita]

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Ayudante que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
6	Palma - Inca - Selva. Con el Sr. Ingeniero de Sección, inspeccionando los montes 1-A y 2-A del Catálogo. Se pernocta en Selva	15	25	4	00	24	00	43	25
7	Idem. idem. Se pernocta en Selva	-	-	-	-	24	00	24	00
8	Idem. idem. y regreso a Palma. .	15	25	4	00	-	-	19	25
14	Palma - Muro. Con el Sr. Ingeniero de Sección. Se inspecciona el monte Comuna de San Martín de Muro. Se pernocta en Muro	21	10	-	-	24	00	45	10
15	Idem. idem. y regreso a Palma . .	21	10	-	-	-	-	21	10
20	Palma - Söllor, Fozmalutx. Con el Sr. Ingeniero de Sección, se inspecciona el monte "La Basca". Se pernocta en Fozmalutx	22	10	4	00	24	00	50	10
21	Idem. idem. Se pernocta en Fozmalutx	-	-	-	-	24	00	24	00
22	Idem. idem. y regresó a Palma . . .	22	10	4	00	-	-	26	10
Totales=		116	90	16	00	120	00	252	90

Dieta días a pesetas
 Gastos de movimiento 252,90 ptas.
 Importe total 252,90 ptas.

AGRICULTURA

Año de 1951-52

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Enero de 1950

Don J. Albertí Llull - Inca - Taxis

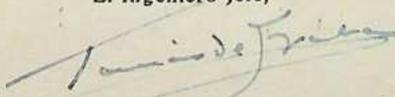
RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, la cantidad de ciento treinta y cinco ptas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

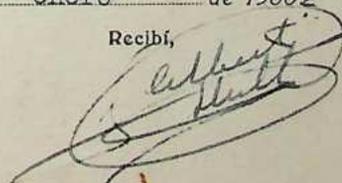
	Pesetas	Cts.
Por 60 Kms. a 2,25 ptas./Kms. en un viaje de Palma - Inca e Alcudia - Monte San Martín, llevando al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal y Ayudante Primero	135	00
Suma	135	00
DESCUENTO 1'50 %	1	75
TOTAL LÍQUIDO	133	25

Palma 4 de enero de 19502

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,



Recibí,



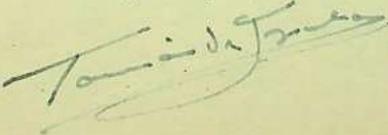
Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURAAño de 19 51-52Servicio de MontesDistrito Forestal de Baleares

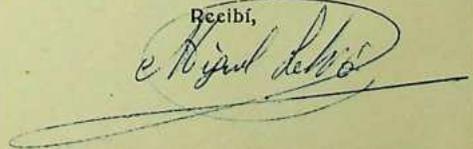
Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de E n e r o *de* 1950 2Miguel Letrós - Taxista - IncaRECIBÍ del Sr. Habilitados del Distrito Forestal de Baleares, la cantidad de trescientas diecinueve ptas., con cincuenta cts.*importe de los efectos que a continuación se expresan:*

	Pesetas	Cts.
Por un viaje en mi taxis, matrícula L - nº 3728, desde Palma - Escorca - L'Ofre - Manut, con un recorrido total de 142 Kms. a 2,25 ptas. /Km.	319	50
Suma.	319	50
DESCUENTO 1'50 %	4	15
TOTAL LÍQUIDO	315	35

Palma 19 de enero de 19502V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,



Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

L/A.

DON RAMON GARCIA RODRIGUEZ, HABILITADO DEL DISTRITO FO-
RESAL DE BALEARES:

C E R T I F I C O: Que la cantidad de
CINCO ptas., NOVENEA etc., que figuran en la carpeta de
esta cuenta por el 1.30 ¢ recibos taxis, se efectuará su
ingreso cuando se haga efectivo el libramiento correspon-
diente.

Y para que conste y pueda ser unida a
las cuentas en Firme de Movimiento del Personal técnico,
se extiende y sella la presente en Palma de Mallorca a
cuatro de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Ramón García

L/A.

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que el Ingeniero Jefe que suscribe, durante el mes de enero último, practicó los servicios de campo siguientes:

"Día 8 - Palma - Buñola, donde se inspecciona la Carretera de acceso al monte "Comuna de Buñola". Se pernocta en Buñola.= Los días 9, 10 y 11 el mismo servicio del día anterior, regresando el 11 a Palma.

El día 18, Palma - Escorca - L'Ofre, donde se inspeccionan los trabajos del Torrente de Biniaraitx. Se pernocta en Manut.- El día 19 en Manut, se inspecciona el Vivero Provincial y se regresa a Palma.

El día 21, Palma - Sóller. Se pernocta.

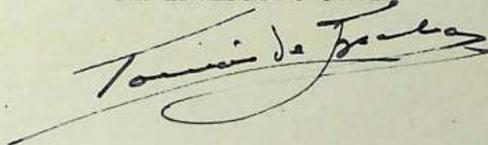
El día 22, se inspecciona la parte baja del torrente de Biniaraitx y se regresa a Palma."

Lo que en cumplimiento a la Orden de V. E. y en cumplimiento del artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1.949, comunico a V. I. a los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.=

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 1952.

EL INGENIERO JEFE



Ilmo. Sr. Inspector General, de la 5ª Inspección de Montes.

A V I L A

=====

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



L/A.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Ilmo. Sr.:="Tengo el honor de comunicar a V. I. que el Ingeniero Jefe que suscribe, durante el mes de enero último, practicó los servicios de campo siguientes: = - - - -

"Día 8 - Palma - Buñola, donde se inspecciona la carretera de acceso al monte "Comuna de Buñola". Se pernocta en Buñola.= Los días 9, 10 y 11 el mismo servicio del día anterior, regresando el 11 a Palma.= - - - - -

El día 18, Palma - Escorca - L'Ofre, donde se inspeccionan los trabajos del Torrente de Biniraitx. Se pernocta en Manut.- El día 19 en Manut, se inspecciona el Vivero Provincial y se regresa a Palma.= - - - - -

El día 21, Palma - Sóller. Se pernocta.= - - - - -

El día 22, se inspecciona la parte baja del torrente de Biniraitx y se regresa a Palma." = - - - - -

Lo que en cumplimiento a la Orden de V.I. y en cumplimiento del artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1.949, comunico a V. I. a los efectos consiguientes.= Dios guarde a V. I. muchos años.= Palma de Mallorca, 29 de mayo de 1.952.= EL INGENIERO JEFE.= Firmado Tomás de Epalza.= Rubricado.= Hay un sello en tinta violeta de la Jefatura.= Al pie.= Ilmo. Sr. Inspector General, de la 5ª Inspección de Montes.= A V I I A .="

Es copia

EL INGENIERO JEFE

Ilmo. Sr.:="Tengo el honor de comunicar a V.I. que el Ingeniero Jefe que suscribe, durante el mes de enero último, practicó los servicios de campo siguientes.= - - - -

"Día 8 - Palma e Buñola, donde se inspecciona la carretera de acceso al monte "Comuna de Buñola". Se pernocta en Buñola.= Los días 9, 10 y 11 el mismo servicios del día anterior, regresando el 11 a Palma.= - - - -

El día 18, Palma - Escorca - L'Ofre, donde se inspeccionan los trabajos del Torrente de Biniraitx. Se pernocta en Manut.- El día 19 en Manut, se inspecciona el Vivero Provincial y se regresa a Palma.= - - - -

El día 21, Palma - Sóller. Se pernocta.= - - - -

El día 22, se inspecciona la parte baja del torrente de Biniraitx y se regresa a Palma".= - - - -

Lo que en cumplimiento a la Orden de V. I. y en cumplimiento del artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1.949, comunico a V. I. a los efectos consiguientes.= Dios guarde a V. I. muchos años.= Palma de Mallorca, 29 de mayo de 1.952.= EL INGENIERO JEFE.= Firmado Tomás de Epalza.= Rubricado.= Hay un sello en tinta violeta de la Jefatura.= Al pie.= Ilmo. Sr. Inspector General, de la 5ª Inspección de Montes.= A V I L A.=

Es copia

EL INGENIERO JEFE

Tomás de Epalza

Ilmo. Sr.:= "Tengo el honor de comunicar a V.I. que el Ingeniero Jefe que suscribe, durante el mes de enero último, practicó los servicios de campo siguientes.= - - - -

"Día 8 - Palma e Buñola, donde se inspecciona la carretera de acceso al monte "Comuna de Buñola". Se pernocta en Buñola.= Los días 9, 10 y 11 el mismo servicios del día anterior, regresando el 11 a Palma.= - - - -

El día 18, Palma - Escorca - L'Ofre, donde se inspeccionan los trabajos del Torrente de Biniaraitx. Se pernocta en Manut.- El día 19 en Manut, se inspecciona el Vivero Provincial y se regresa a Palma.= - - - -

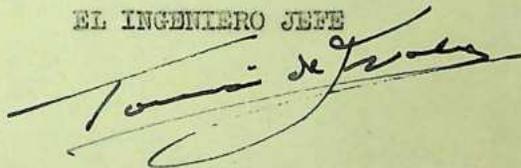
El día 21, Palma - Sóller. Se pernocta.= - - - -

El día 22, se inspecciona la parte baja del torrente de Biniaraitx y se regresa a Palma".= - - - -

Lo que en cumplimiento a la Orden de V. I. y en cumplimiento del artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1.949, comunico a V. I. a los efectos consiguientes.= Dios guarde a V. I. muchos años.= Palma de Mallorca, 29 de mayo de 1.952.= EL INGENIERO JEFE.= Firmado Tomás de Epalza.= Rubricado.= Hay un sello en tinta violeta de la Jefatura.= Al pie.= Ilmo. Sr. Inspector General, de la 5ª Inspección de Montes.= A V I L A.=

Es copia

EL INGENIERO JEFE



Ilmo. Sr.:="Tengo el honor de comunicar a V.I. que el Ingeniero Jefe que suscribo, durante el mes de enero último, practicó los servicios de campo siguientes.= - - - -

"Día 8 - Palma - Buñola, donde se inspecciona la carretera de acceso al monte "Comna de Buñola". Se pernocta en Buñola.= Los días 9, 10 y 11 el mismo servicios del día anterior, regresando el 11 a Palma.= - - - - -

El día 18, Palma - Escorca - L'Ofre, donde se inspeccionan los trabajos del Torrente de Biniaraitx. Se pernocta en Manut.- El día 19 en Manut, se inspecciona el Vivero Provincial y se regresa a Palma.= - - - - -

El día 21, Palma - Sóller. Se pernocta.= - - - - -

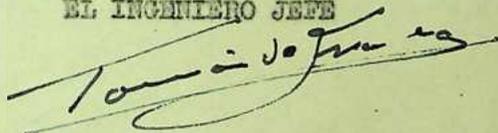
El día 22, se inspecciona la parte baja del torrente de Biniaraitx y se regresa a Palma".= - - - - -

Lo que en cumplimiento a la Orden de V. I. y en cumplimiento del artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1.949, comunico a V. I. a los efectos consiguientes.=

Dios guarde a V. I. muchos años.= Palma de Mallorca, 29 de mayo de 1.952.= EL INGENIERO JEFE.= Firmado Tomás de Epalza.= Rubricado.= Hay un sello en tinta violeta de la Jefatura.= Al pie.= Ilmo. Sr. Inspector General, de la 5ª Inspección de Montes.= A V I L A.=

Es copia

EL INGENIERO JEFE





MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA

SECCION DE CONTABILIDAD

Distrito Forestal	
12 NOV. 1952	
Entrada n.º 344	

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago " en firme "

por pesetas **2.587,50 (dos mil quinientas ochenta y siete pts., con cincuenta cents.)** contra la Tesorería de Hacienda de **Baleares**

a favor de **1 Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.**

con cargo al capítulo **3/**, artículo **1º**, grupo **7º**, concepto **Uº "Para cubrir insuficiencias ó falta de créditos inferiores etc"**

del vigente presupuesto de gastos, para **abono de la indemnización de residencia del mes de Junio a Diciembre del pasado año, a razón del 30 % que le ha sido fijada por Decreto de 9 de Mayo del citado año.**

con sujeción a la orden **27 de Diciembre de 1.951.**

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el **Ilto. Sr.** Interventor general de la Administración del Estado en **en la misma fecha.**

Lo que traslado a V para su conocimiento

Madrid **22** de **Septiembre** de 195 **2**

P.D.

Señor



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
SECCION DE CONTABILIDAD

- 8 ABR 1952
FOLIO N.º 2074

Con esta fecha se dice en la Ordenación de Pagos por obligaciones
de este Ministerio lo que sigue:

«Examinada la cuenta por D. Habilitado del Distrito Forestal de Balnear
de Gastos de locomoción del personal facultativo de Montos, durante el primer trimestre del etc. año

gasto intervenido en 23 de junio 1952 por el señor Delegado del Interventor general de la Administración del Estado, y visto el informe emitido en la misma por la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla y disponer su envío a esa Ordenación de Pagos a fin de que se expida un libramiento a favor del mismo

contra la tesorería de Palma de Mallorca y por las 1.500,00 pesetas de su total importe, de cuya cantidad habrán de librarse por formalización 5,00 pesetas de utilidades y 5,00 pesetas de impuestos de pagos del Estado y con cargo al capítulo 3, artículo 1, agrupación 4, concepto 3, del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio. Lo que comunica a V. S. a los efectos indicados, con inclusión de la mencionada cuenta.»

Lo que traslado a V. para su conocimiento
Madrid, 23 de Junio de 1952

EL JEFE DE LA SECCION

Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal Balnear

- 4 F 1952

Libro n.º 2367

L/A.

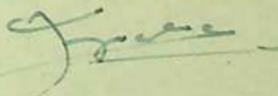
Ilmo. Sr.:

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas en Firme por Movimiento del Personal Técnico, correspondiente al primer trimestre de 1.952.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 4 de abril 1.952.

EL INGENIERO JEFE



Ilmo. Sr.: Inspector General Jefe de la 5ª Inspección de Montes.

AVILA